AÑO VII—NÚM. 315

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración: **Nuncio Viejo, 16**

Número suelto: 5 céntimos.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Director: Federico Lafuente.

TOLEDO 29 de Junio de 1906.

Administrador: César Picatoste.

LA CORRIENTE PROTECCIONISTA

El extraordinario desenvolvimiento adquirido de pocos años á esta parte del tráfico marítimo alemán, es la demostración palmaria de la influencia ejercida en la prosperidad del imperio por la adopción de la política económica proteccionista.

En vano sostienen algunos economistas teutones que Alemania debe buscar su salvación en la limitación de sus necesidades, en una especie de autonomía económica que permitiese á su agricultura satisfacer las exigencias nacionales y á su industria responder al consumo interior, acudiendo lo menos posible al extranjero.

La teoría contraria, arraigada en la masa general del país, que crece sin cesar, no deseando otra cosa que trabajar para vivir, es la que priva.

La bandera del imperio lleva ya escrito el lema: «unsere Zukunft liegt aus dem wasser», y el Gobierno alemán sigue la senda de la «Weltwirtschaft und Weltpolitik», política económica mundial de los «World wide Interests» que guía á los avanzados anglo-sajones.

Guillermo II, orgulloso con razón de su floreciente imperio, ve á sus súbditos progresar y llevar el comercio y el nombre alemán á todos los confines del planeta, desde Kiao Tcheou hasta Buenos Aires, desde el Damaraland á Nueva York.

Es curiosa la rápida transformación de ideas que se ha operado en la marcha de la política económica de Alemania á poco de constituirse el imperio.

Bismark en su juventud miraba con cierto recelo á la industria y á los obreros industriales. Cuando puso el sello á la unidad alemana, se dedicó al estudio de las cuestiones económicas, y eso fué una revelación.

En ellas vió que todo tenía que cambiar: que los tiempos eran otros. Las potencias se disponían á caminar por derroteros nuevos. Francia, después de haber dado á los alemanes sus millones, prosperaba gracias á métodos que no tenían nada de librecambistas.

América, por medio de una elevación de tarifas, pudo rechazar á sus competidores en los mercados del mundo. Solamente dos naciones perdían terreno: Inglaterra, por causas diversas, y Alemania, por su falta de orientación.

Rusia en 1877 dió la señal del proteccionismo, Austria un año después puso en vigor un régimen casi prohibitivo, Francia desde 1881 á 1882 concertó una serie de tratados que parecían una amenaza al imperio alemán.

Bismarck siguió la corriente proteccionista, viendo en los ingresos aduaneros una mina inagotable para atender á los gastos imperiales, recursos independientes de la tributación del país.

Y después de haber creado la unidad nacional por la guerra, completó su obra dando al imperio los medios de subsistir en la paz, escribiendo en su programa este lema: «Schutz der nationalen Arbit» que quiere decir: protección al trabajo nacional.

GACETA OFICIAL

Día 28 de Junio.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto aprobando de un modo definitivo los Aranceles de Aduanas publicados en virtud del Real decreto de 23 de Marzo de este año, con las modificaciones consignadas en el pliego adjunto.

Ministerio de Estado.—*Sección de Comercio.*—Canje de declaraciones estableciendo el régimen provisional de Comercio entre España y Alemania hasta 31 de Diciembre de 1906.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Ministerio de Hacienda.—Real orden centralizando en la Dirección general de Contribuciones el servicio relativo á Sociedades de seguros.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden nombrando Catedrático numerario de Aritmética, Algebra y Cálculo mercantil de la Escuela Superior de Comercio de Alicante, á D. Ramón Asensio Bourgón.—Otra nombrando Presidente del Tribunal de oposiciones á la clase de Dibujo geométrico de la Escuela elemental de Industrias y Bellas Artes de la Coruña á D. Alejandro Ferrant.—Otras disponiendo se anuncien las vacantes de Cátedras que se expresan.—Otra disponiendo que el 30 del actual se proceda á la clausura de la Exposición general de Bellas Artes.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Proyecto de ley de Enjuiciamiento civil (continuación).

Administración central.—*Instrucción pública.—Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.*—Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las provincias de España en el mes de Marzo último.—*Estado.—Asuntos contenciosos.*—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan.—*Gracia y Justicia.—Escuela de Criminología.*—Oposiciones para proveer las plazas vacantes de Directores de tercera clase del Cuerpo de Prisiones.—*Hacienda.—Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.*—Segunda subasta del solar núm. 1, sito en la calle de Arrieta, resultante del derribo de la antigua Biblioteca Nacional de esta Corte.—*Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.*—Señalamiento de días para el pago de la mensualidad corriente á las Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección general.—*Gobernación. Inspección general de Sanidad exterior.*—Anunciando haber ocurrido catorce casos de peste bubónica en los suburbios de Valparaíso (Chile), y la existencia de fiebre amarilla en la región Dahomey, Golfo de Guinea (Africa).—*Instrucción pública.—Subsecretaría.*—Concurso para proveer una plaza de Ayudante repetidor, vacante en la Escuela Superior de Industrias de Santander.—Anuncios de vacantes de Cátedras.—*Fomento.* Tarifa presentada á la aprobación de este Ministerio por la Compañía del ferrocarril Cantábrico.

Administración de Justicia.—Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicción de Guerra.

Anuncios y noticias oficiales.—Minas y Ferrocarril de Utrillas.—Echazarreta de Irura.—*Balances de Sociedades, publicados conforme al art. 157 del Código de comercio.*—Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por gas.—*Bolsa de Madrid.*—Cotización oficial. *Observatorio astronómico.*—Datos meteorológicos.—*Instituto Central Meteorológico.*—Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial.

Todos Moretistas.

Contrariedad, desgracia de los hombres públicos.

Se les considera, se les quiere, se les obedece, se les aplaude, se les considera figuras de primera magnitud, hombres de singulares condiciones, grandes talentos, de habilidad extraordinaria, lo no común, lo excepcional, lo extraordinario, según tienen ó no la fortuna de poder ó no dispensar favores, atender á sus aduladores, á los que buscan bajo su amparo, su nombre y sus prestigios, ventajas positivas, alguna ganancia, la realización de aspiraciones más ó menos justificadas, ó el temor de perder ventajas y posiciones, más ó menos también legítimamente adquiridas.

Hace un año, en el partido liberal dominaban, lo eran todo, aquellos de procedencia montería: para éstos no había más jefe, ni arbitrio de los destinos y la conducta que había de seguir el partido, que el Sr. Montero Ríos: Moret tenía que ser, debía ser, un sometido, y sus amigos, los que como genuinamente monteristas no eran considerados, á nada tenían derecho, nada podían reclamar, y hombres de partido, hombres de disciplina, debían acatar y aun aplaudir cuanto los otros, lo monteristas, tuvieran á bien hacer y disponer, y más todavía, estaban obligados á seguir, de modo constante y resuelto, las determinaciones del comité ó del jefe, uno y otro de significación puramente monteristas.

Pero fracasó el Sr. Montero Ríos, llegó á ser jefe del Gobierno, quien por esta circunstancia y según lo convenido, debía serlo del partido, y todavía encontró por el pronto, sólo por el pronto, halló algunas resistencias. Afirmada por el Sr. Moret su situación de jefe de partido, ya Montero Ríos no ha sido otra cosa para muchos de los que fueron servidores suyos, que un perturbador, un hombre funesto para la política liberal, hombre que de ningún modo puede ni debe volver á la alta investidura; sólo Moret es capaz de unificar, de reunir, de sumar elementos, de formar un gran partido y de salvar en el presente y en lo futuro toda clase de dificultades.

Así hablan los que temen y los que esperan perder posiciones, para de este modo seguir usufructuando los beneficios de una situación política, sin permitir que se abra la puerta para los demás elementos liberales, engañando á los jefes y tachando de sospechosos y desleales á los que más desinteresaados aguantan sin vivas protestas que sigan mandando sin echarles en cara orígenes, como los otros hicieron, ni las ingratitudes para quien alentó con positivas ventajas sus aspiraciones.

Esto ha ocurrido siempre en política, esto acontece en muchas partes, y no sabemos si en Toledo puede llegar á ocurrir ó si ocurre otro tanto, siquiera digan algunos que de Montero á Moret las cosas siguen lo mismo.

Pero es por eso, porque los hombres políticos, son desgraciados cuando no desagradecidos á pesar de que luego, á las mayores alturas, son el burro de las reliquias.

Fuera de Galicia, apenas si hay liberales que no se apelliden moretistas; el que menos de los que figuran en primera línea en la política de las localidades, ha sido invitado á tomar una taza de café con el Jefe del Gobierno.

Allá ellos; pero no hay más que moretistas.

Nuevas obligaciones del Tesoro.

Hé aquí la parte dispositiva del Real decreto á que se refiere el epígrafe de estas líneas:

Artículo 1.° La Dirección General del Tesoro emitirá, con fecha 1.° de Julio de 1906, obligaciones al portador de 500 y de 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses, prorrogables por otros seis, hasta una suma de 200.000.000 de pesetas, con interés á razón de 3 por 100 anual, pagadero, por trimestres vencidos, en 1.° de Octubre próximo y 1.° de Enero de 1907, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Estas obligaciones estarán exentas de todo impuesto ó contribución; serán admitidas como efectivo por su capital é intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda flotante y tendrán la consideración de efectos públicos.

2.° El Tesoro podrá recoger las obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día asignado para la recogida.

Art. 3.° La negociación de los expresados valores se realizará á la par y por las cantidades que el Ministro de Hacienda acuerde, dentro del total de la emisión, conservando entre tanto el Tesoro en cartera los no negociados. La negociación tendrá lugar en el Banco de España y los títulos se entregarán por el Establecimiento, descontando el interés correspondiente á los días transcurridos desde el de la emisión.

Art. 4.° El producto de la suscripción se aplicará exclusiva é inmediatamente que vaya ingresando á recoger pagarés de Deuda flotante de Ultramar de los que tiene en cartera el Banco de España.

Art. 5.° Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones, así como todos los que ocurran en la emisión y negociación, se satisfarán por el Tesoro, con cargo al crédito destinado en el presupuesto para «Entretenimiento de la Deuda flotante», estando los servicios que han de producir dichos gastos exceptuados de las formalidades de subasta pública, con sujeción al Real decreto de 27 de Febrero de 1852.

Art. 6.° El pago de intereses de las obligaciones de Deuda flotante de Ultramar se aplicará al capítulo y artículo correspondientes de la Sección tercera del presupuesto vigente de Obligaciones generales del Estado.

Art. 7.° Por el Ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

Heraldo Toledano
adelanta su información dieciséis horas á los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

La cuestión arancelaria.

En lo más oscuro, amanece.....

Anteayer era todo pesimismos, la situación no podía ser más grave, se hallaba el Gobierno en conflicto de dificilísima solución, y no había más remedio que ceder á extrañas influencias; sucumbir ó resignarse á prescindir de tratados internacionales, de absoluta necesidad para nuestra industria fabril y para nuestro comercio.

Conforme á las noticias de carácter oficioso, y aun oficiales algunas de ellas, y á las impresiones que refleja la prensa de Madrid, las cosas han cambiado completamente de aspecto en el breve transcurso de veinticuatro horas.

No obstante las terminantes declaraciones del Consejo Federal Suizo, que como los demás periódicos reprodujimos, resulta que después el Parlamento autoriza á su representante en Madrid para que concierte con el Gobierno español un *modus vivendi* hasta Septiembre ó más larga fecha, aceptando lo que se le proponía, es decir, la segunda columna del Arancel, otorgada á las naciones más favorecidas.

Alemania, que se hallaba en idéntica actitud á la de Suiza, acepta las mismas condiciones, y hay, según las informaciones oficiosas, la casi seguridad de que Francia seguirá el ejemplo, quedando de este modo resuelto por el momento el grave conflicto en que nos hallábamos.

No se sabe de modo cierto cuál será por fin la resolución de Inglaterra; pero el Gobierno, al decir de algunos Ministros, tiene buenas impresiones.

Queda sólo la segunda parte, que corresponde al porvenir, un porvenir inmediato, y es el que se refiere á concertar tratados para un estado definitivo que sustituya al sistema *modus vivendi* aceptado, y cuya finalidad opone algunas dificultades las tarifas arancelarias que deben comenzar á regir pasado mañana, 1.° de Julio.

Tal vez al deseo de introducir posibles modificaciones haya obedecido el retraso hasta ayer de la publicación en la *Gaceta* de las nuevas disposiciones en esta materia.

De cualquier modo y por el momento estamos de enhorabuena.

POSTAL

Empiezo esta postal dolorosamente impresionado por la muerte del Sr. López Puigcerver, personalidad ilustre del partido liberal, donde prestó importantísimos servicios, desempeñando los más elevados puestos de la política y de la administración.

La muerte del Sr. López Puigcerver produce en el partido liberal un gran vacío difícil de llenar.

El Sr. López Puigcerver, fué Ministro de Fomento, de la Gobernación, de Hacienda y de Gracia y Justicia.

No parece sino que la desgracia se ha enseñoreado terriblemente en esta familia; la muerte trágica de la esposa del Sr. Puigcerver, la muerte del Marqués de Guadalerzas, de don Emilio nieto después, y, por último, la del señor López Puigcerver.

Al entierro, que se verificará mañana por la tarde á las cinco, seguramente concurrirá cuanto de notable hay en esta Corte.

Continúa concediéndose excepcional importancia al Consejo de Ministros que ha de celebrarse en La Granja, bajo la presidencia de S. M. el Rey. El Ministro de la Guerra regresará de su viaje á Trubia pasado mañana sábado, suponiendo que no regrese mañana, y enseguida se reunirán los Ministros, calculándose para el domingo el Consejo de San Ildefonso.

Mientras tanto, los que libres de la política y de sus achaques pueden entregarse á las comodidades del descanso, huyen de esta Corte, donde el calor aumenta, y con este aumento todas las molestias que le son inherentes.

Los andenes de las Estaciones, con especialidad en la del Norte, parecen el punto de cita de la buena sociedad, viéndose concurridísimos á la hora de las salidas de los trenes.

Los incidentes de la vista de la causa llamada del *Cantinero*, continúan entreteniendo al público de folletín y de los sucesos, siendo indudable que están quedando al descubierto muchas de las llagas infectas, que corrompen esta sociedad de Madrid.

La corrida de toros muy desigual; Fuentes desgraciado, en cambio Bombita hecho un maestro.

La huelga de panaderos sin arreglarse.

Anoche hubo el consabido crimen veraniego, pasional; un aprendiz de fígaro, que se negaba á seguir cultivando la *propiedad* de su principal, y *ésta* que iracunda se arrojó sobre el joven desdeñoso, obligando á éste á intentar rasurar varias partes del cuerpo de su maestra. Una mujer herida y un hombre en la cárcel. ¡Pícaro mundo!

El Sr. Aguilera, preparando trabajo á los obreros, y disponiendo lo mejor para que los madrileños no puedan nunca dudar de la directa gestión del popular Alcalde.

Y no va más.

Hasta mañana.

AILERUA.

Madrid 28 de Junio de 1906.

Nuestros concursos.

Los suscriptores de algunos pueblos de la provincia, donde se recibe el periódico con dos fechas de retraso, nos han escrito manifestándonos la imposibilidad de remitir las soluciones ó los pasatiempos dentro del plazo marcado en el concurso y pidiendo su ampliación.

Ante tan justa petición, hemos acordado ampliar el plazo de admisión de soluciones hasta el día 5 del próximo Julio, entendiéndose que esta ampliación solamente tendrá efecto para los suscriptores de los pueblos, pues los de la capital deberán enviar las soluciones el día 2

La adjudicación del regalo que ofrecemos se efectuará el día 6 á las doce de la mañana, y el día 7 publicaremos el resultado del concurso.

LA ENSEÑANZA Y LA INSTRUCCIÓN

El positivismo invade hoy la ciencia oficial y cancilleresca. Las Universidades é Institutos se van nutriendo, no ya de jóvenes retóricos, sino con jóvenes positivistas.

Esa dirección constituye un inmenso retroceso. Regresamos á los peores tiempos de la filosofía helénica. Volvemos á los Anaximandro, á los Anaximenes y Anaxagoras, á los Thales de Mileto, á las doctrinas de Heráclito y de Demócrito, á las de Epicuro y á las de Zenón.

Lucrecio triunfa y la última palabra de la ciencia está encerrada en los áureos versos de su poema *De rerum natura*.

Como no existe propiamente hablando; libertad de enseñanza ni de enseñar se obliga al mayor número á levantar sobre sus hombros y á sostener la inmensa balumba de la cátedra de los sofistas.

Pero hay algo peor que ésto. Cuando el positivismo empuña el cetro de la metafísica, la lógica se lo arranca de las manos y asienta el interés sobre el solio de la realeza.

Y cuando en las sociedades no domina otra cosa que el interés, en ellas se confunde el fin honesto, con el útil y con el deleitable.

Todo se juzga lícito para lograr lo que conviene, y los mayores atropellos é iniquidades se justifican ante la lucha por la existencia y la ley de la solección.

A pesar de ello, los que sufren y padecen necesidades y torturas, no se preocupan de fórmulas; vuelven la vista atrás y entre la niebla y la polvareda que levantan los sabios de relumbrón, sólo ven al hombre primitivo surgiendo del desarrollo del *an fioxus* y que por ley de evolución se ha convertido en una especie de mono *catarrino* que vive mirando más hacia abajo que hacia arriba.

La vida es una fuerza interna substancial, y el positivismo se empeña en ver solamente en ella esa fuerza sin vislumbrar ni admitir un más allá.

¿Por qué no se encauza la enseñanza por derroteros más adecuados á la mentralidad y al sentimiento de la intelectualidad humana? La enseñanza es una función esencialmente social, no política.

La sociedad tiene derecho á exigir en la enseñanza garantías de paz y de orden y por parte del Estado auxilios económicos. Util sería para la cultura nacional que las Academias oficiales se ocupasen más de estos asuntos que no de perder el tiempo en discreteos impropios de su misión, como muchas veces ocurre.

También convendría poner freno á la insaciable codicia de los libros de texto, que por su estilo, su doctrina anticientífica y por sus errores son á veces origen de grandes y graves conflictos.

El Estado no puede ni debe ser docente, su misión en este punto debe reducirse á garantizar el derecho de todos y á suministrar los medios materiales para educar é instruir.

LOS GOLFOS

Imitamos á Madrid en muchas cosas, y como pasa con algunas imitaciones, lo imitamos en lo malo, en lo deficiente, en la nota desagradable.

A las antiguas Manolas en la Corte, sustituyeron las chulas, las de las polkas íntimas y los *chotises* persuasivos.

Entre nosotros no hubo, que nosotros sepamos, imitación de Manolas, pero sí la hay de las chulas modernitas; se *pisan* y contonean algunas, y con miradas provocativas, van diciendo: *¡Olé ya!* y otras coqueterías de atracción, algunas provocadoras, descendientes de la pecadora Eva; de igual ó muy parecida manera á como se marcan las saladísimas hijas de la villa del oso y del madroño.

La exageración imitativa, de modo inconsciente, sin duda, sube de punto con los llamados *golfos* en frase ya vulgar y corriente.

En Toledo, la propina de los extranjeros, la monomanía de pedir, la tendencia á resistir las molestias del trabajo, han dado lugar á la creación expontánea de *golfos*, niños y jóvenes que se alimentan del acaso, del estudio sobre el natural que hacen los touristas, y del buen corazón de sus paisanos, sin cuidarse para nada del rudo trabajo ó el aprendizaje que exige alguna sujeción que llaman ellos pérdida de libertad.

No hay refrán que no sea el resultado de una observación práctica, una conclusión del mas positivo y convincente libro de la vida; hay refrán que dice que *de la ociosidad salen todos los vicios*, y si esto es así, y si también es cierto que los *golfos* huyen del trabajo, no es menester consignar la consecuencia lógica que de todo esto se deduce.

Hace pocos días, y esta es la noticia, pretexto y síntesis de estas líneas, que á carne desnuda y haciendo mofa de la moral pública, el Inspector de policía urbana Sr. Pérez Lucía, sorprendió en el baño, es decir, en el río, y en sitio de sus márgenes bastante concurrido, á unos cuantos *golfos* desafiando el bien parecer y luciendo lo que por decencia y por evitar repugnancias debían ocultar, siquiera fuera entre las tiras de una camisa y los restos de un pantalón de regalo y desecho donativo de hombres de buen corazón; el Sr. Pérez Lucía, por la moral, y en evitación de posibles desgracias por la imprudencia de los pocos años y en cumplimiento de su deber, hizo salir del agua niños y jóvenes próximos á ser arrastrados por la corriente, junto á la presa de los molinos de Safont. El Inspector de Policía urbana llevó más adelante su paternal cuidado y oportunas medidas de precaución contra el peligro de momento y educación social para el porvenir, y ordenó á varios de ellos que puesto que tenían ofrecido trabajo, si á él querían acudir, habían de presentarle carta, nota ó tarjeta del patrono, diciendo que se habían presentado al trabajo ó lo solicitaban.

No basta esto, no basta el celo de las Autoridades, porque los *golfos* tienen su especial manera de ser; los *golfos* se fomentan con una indiscreta generosidad, de igual modo, que hace holgazanes el buen corazón de los trabajadores; pero de cualquier manera, algo hay que hacer, y ante semejante consideración no hemos de escatimar nuestro modesto aplauso al Jefe de la Inspección de policía urbana, deseando que le sigan por el buen camino los agentes á sus órdenes, y otros elementos de acción de la policía de la capital.

La edad en que los *golfos* se rebelan como tales, no hace imposible su desaparición, si los auxiliares de la Autoridad local, de indirecta manera, ponen medios para evitar la perversión de los niños sin amor al trabajo y terreno abonado para los vicios sociales.

DEL ATENTADO

Una carta de Ferrer.

No se ha resuelto todavía la cuestión de competencia para el proceso instruído con motivo del atentado contra los Reyes, entre las jurisdicciones ordinaria y militar; la jurisdicción común continúa con gran actividad los trabajos del sumario.

La fianza de 250.000 pesetas exigida por el Juzgado de Instrucción á varios detenidos, y probablemente ya procesados, á juzgar por el tiempo que dura su detención, sólo puede ser constituida, según se ha dicho, por el Director de la Escuela Moderna de Barcelona, Sr. Ferrer, que manifestó tener en la Sucursal del Banco 500.000 pesetas, noticia que, seguramente, conocen hace unos días algunos de nuestros lectores.

Llega á Madrid con alguna frecuencia, en poco tiempo, noticia de haber sido detenidos en provincias anarquistas ó sospechosos, y esto hace que vaya el proceso adquiriendo exagerado número de diligencias; pero sin que hasta ahora ni en Madrid, ni en Barcelona, haya nada que merezca especial mención.

A la prensa de Madrid ha dirigido el señor Ferrer una carta, de la que copiamos los siguientes párrafos:

«Realmente, hasta que ha ido pasando el tiempo sin que se decretara mi libertad, no he comprendido el sitio que me destinaban en el proceso. He esperado siempre mi excarcelación de hoy á mañana, y esta esperanza mía me ha privado de tomar ninguna providencia. Después me he preguntado: ¿Por qué continuo preso?, sin dar la contestación.

Sospecho sólo una cosa; sospecho que los Jueces, acostumbrados á habérselas con reos que todo lo niegan, al encontrarse conmigo, que no he querido ocultar nada, ni mis amistosas relaciones con Morral, hánse dicho: «Cuando tales cosas confiesa ¡cuán graves serán las que calle!; y, sin embargo, Sr. Director, yo no he callado nada; quizás he ido demasiado lejos en mi decisión de declararlo todo; quizás he llegado hasta la candidez, en esta actitud mía de no ocultar nada á los Jueces, aunque, en lo que de mí consta en el sumario, nada haya que demuestre mi complicidad con Morral ni que yo tuviera noticias de lo que Morral proyectaba.

Yo, Sr. Director, jamás me había visto en poder de la Justicia, ni ante un Juez, por asuntos criminales. Al hallarme por vez primera en frente de un representante de la ley, he creído que el Juez no había de encontrar delito donde no le hubiera, porque ser amigo de un hombre no supone ser su cómplice en nada.

No me propongo deshacer una por una las especies que contra mí puede encontrar en el sumario un espíritu curialesco; yo sólo digo que contra mí nada encontrará un espíritu recto, que es de lo que se trata, si en hechos y no en suposiciones han de fundamentarse los procesos.

Tampoco creo necesario consignar que son inexactas muchas de las noticias que ha publicado la Prensa referentes á mi persona, como, por ejemplo, aquello de que el piso donde fué encontrado el equipaje de Morral estuviese alquilado á mi nombre. Comprendo que los medios de que dispone el *reporter* para informarse é informar se prestan á muchas equivocaciones, y me callo, porque considero que lo que yo comprendo, también lo comprende el público.

Mi único delito en este asunto consiste en haber tenido á Morral á mi dependencia, en no haber querido negar nada de cuanto podía tener relación con Morral y su atentado, y en estar la justicia española acostumbrada á tratar con gente que, ante un Juez, lo niega todo, resultando de mi actitud franca y del hábito judicial la duda de si podía ó no estar yo enterado de cuanto Morral tramaba.

Expuesto, Sr. Director lo que antecede, sólo me resta decir que en estas mis palabras no hay censuras contra nadie, darle las gracias por el gran favor que representa la publicación de estas líneas, y rogarle que me considere un buen amigo y un desinteresado servidor, *F. Ferrer Guardia*.

Cárcel-Modelo 27-6-1906.»

EXTRANJERO

La Conferencia de la Paz.

El Ministro de Negocios Extranjeros de Holanda ha confirmado que la segunda Conferencia de la Paz no tendrá lugar este año en la Haya.

Reducción del Ejército.

La *Tribuna* cree saber que en el próximo presupuesto de Guerra se reducirá el Ejército en Londres en 20 batallones.

El papa gravísimo.

Dicen de Roma que el Papa está realmente grave, y en el Vaticano no se oculta la noticia.

La enfermedad que padece Pío X es de los riñones complicada con una albuminuria, que le hace padecer muchísimo.

El Sultán, reservado.

Dicen de Fez que son falsos los rumores que han circulado relativos á ciertas reservas hechas por el Sultán antes de firmar el protocolo de Algeciras.

Contra el Procurador general.

Según la *Libre Parole*, el ex Oficial Dupaty de Clam, entablará una querella contra el Procurador general, M. Bandouin, por haberle acusado de falsificación de documento secreto en su informe en el asunto Dreyfus.

El Rey Haakon.

El Rey de Noruega ha hecho una visita al buque francés *Amiral Aube*, siendo recibido á bordo por el almirante Bayle.

El Rey, que es en extremo entusiasta de la Marina, pidió minuciosos detalles relacionados con ésta.

DE LA PROVINCIA

Nuestro activo corresponsal en Ocaña Sr. Calvillo, nos comunica que en dicho pueblo se está repasando la Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios, y cita como caso curioso, que en la bola que corona el chapitel de la torre, se han hallado en una caja una estampa de Santa Bárbara y otros objetos; en su lugar se pondrá un acta de la fecha de su reparación, en la cual consten todos los operarios.

El Alcalde sigue dejando cesantes á muchos dependientes del Municipio sin causa justificada.

Por lo visto desconoce el citado señor el párrafo 6.º del art. 114 de la ley municipal.

En aquel término ha descargado una fuerte tormenta de agua y piedra, que, afortunadamente, no ha hecho grandes daños.

En el camino que desde Madridejos conduce á Turleque, ha sido detenido por la Guardia civil el vecino del primero de dichos pueblos Jesús Camuñas Romo (a) *Chato*, por haber cometido un robo consistente en 60 pesetas en metálico, en la casa que habita su convecino Faustino Nieves, cuyo sujeto, convicto y confeso, en unión de 53 pesetas y una navaja de grandes dimensiones, que le fué ocupada, fué puesto á disposición del Juzgado correspondiente.

En el pueblo de Ocaña ha sido detenido un individuo que dijo llamarse Bernardino de Murga, natural del Perú, al que le fueron ocupados papeles que le comprometen como sujeto de ideas avanzadas.

El último acompañamiento.

¡Triste despedida!

No es nuestra la observación; pero es justa, la recogemos y la publicamos por si las personas á quienes afecta quieren atender.

Todos sabemos cómo aquí se reparten los bonos para llevar un hacha en los entierros, manera indirecta de dar una limosna en memoria de los muertos.

Acuden á prestar este fúnebre servicio algunos obreros sin trabajo; pero los más, la regla general, imposibilitados físicamente, mendigos de vía pública y ancianos.

Exigir á estas personas sentimiento que se una al de la familia del finado, sería insigne necedad: ellos van únicamente por la limosna de dos ó cuatro reales que les dá la familia ó testamentarios del finado; impórtales poco todo lo demás.

Y sin embargo, en estas líneas venimos en síntesis á pedir alivio de su carga, algo así como disminución de la jornada de su trabajo.

Se despiden los duelos en la Capilla de San Eugenio, y continúan hasta el Cementerio de Nuestra Señora del Sagrario alguno que otro individuo de la familia del muerto, algunos íntimos y algún servidor agradecido á favores recibidos en vida del finado, y los conductores de hachas, que á partir de la Capilla no llevan casi nunca encendidas.

Muy bien estaría el acompañamiento si éste presentara la estética necesaria y la seriedad del caso: desgraciadamente no acontece así: los ancianos y los impedidos, y aun los que no son impedidos ni ancianos, desde la Capilla de San Eugenio en adelante, llevan las hachas y acompañan al cadáver de tal manera, con tan poco cuidado para la seriedad del acto que realizan, y aun para nada disimular las contorsiones y lento paso á que obligan, fuera de violencia, la edad y el impedimento físico; todo esto resulta ridículo, y sería visible, si la imaginación pudiera olvidar la idea ó fin á que responde su viaje hasta el Cementerio.

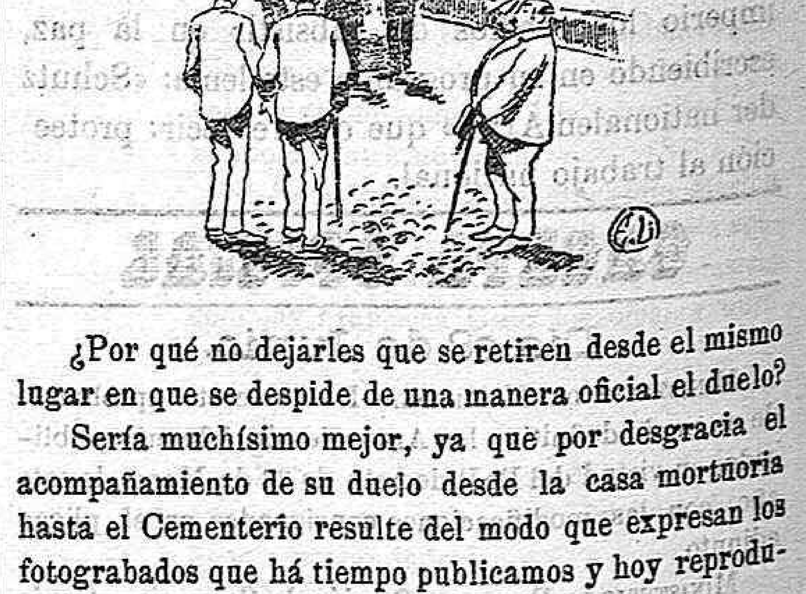

¿Por qué no dejarles que se retiren desde el mismo lugar en que se despide de una manera oficial el duelo?

Sería muchísimo mejor, ya que por desgracia el acompañamiento de su duelo desde la casa mortuoria hasta el Cementerio resulte del modo que expresan los fotograbados que há tiempo publicamos y hoy reproducimos.

Para las fiestas de Agosto.

Concurso y Exposición de fotografías.

Hé aquí la forma y condiciones establecidas para el acordado por la Comisión municipal de festejos:

El Concurso se dividirá en cinco secciones:

1.ª Paisajes de la Región Manchega, lugares típicos geográfica y geológicamente considerados. Panorama.

2.ª Monumentos, objetos y detalles artísticos. Vistas de poblaciones.

3.ª Escenas locales, de usos, costumbres, fiestas y trabajos agrícolas ó industriales de los habitantes de la Región.

4.ª Figura y composición artística. Retratos. Asuntos humorísticos.

5.ª Ampliaciones de toda clase de trabajos fotográficos.

BASES

1.ª El tamaño ó dimensiones de las fotografías queda á elección del concursante.

2.ª Cada opositor podrá presentar el número de fotografías que tenga por conveniente; pero sólo serán admitidas las que, además de estar bien ejecutadas, sean originales, ostenten carácter artístico y no hayan sido premiadas ó reproducidas por fotograbado.

3.ª Las pruebas sobre papel se presentarán pegadas en cartulina ó en *passe-partout*.

4.ª Las fotografías contendrán, en la parte inferior, el título con que se distingan y al respaldo un *lema* lacónico indicándose la sección á que concurre. El *lema* será igual para cada expositor á la misma sección.

Llevarán también en su reverso la fecha y sitio de su ejecución y clase de máquina empleada.

5.ª A cada paquete ó caja de fotografías que se presente se acompañará un sobre cerrado con el mismo lema que aquéllas, debiendo contenerle también en su interior con el nombre y apellidos del autor, domicilio y residencia.

6.ª El plazo de admisión de las fotografías que se presenten á este Concurso terminará el día 5 de Agosto próximo á las doce de su mañana, y desde esta fecha hasta el 31 del mismo mes, el Jurado clasificará los trabajos, verificándose la apertura de la Exposición el día 14, víspera de la festividad de la Virgen del Sagrario y de la feria, clausurándose el 20.

7.ª Los trabajos se remitirán al Sr. Presidente de la Comisión de festejos de Toledo y deberán entregarse *libres de todo gasto* en el Ayuntamiento, durante los días fijados como plazo de admisión, por un representante del interesado, al que se facilitará el oportuno recibo del paquete ó paquetes que entregue, debiendo dejar las señas de su domicilio para darle los avisos ó noticias que haya necesidad de transmitir al autor de los trabajos presentados.

8.ª Las fotografías que hayan sido publicadas ó reproducidas por el fotograbado, serán admitidas en la Exposición, pero fuera de Concurso y en concepto sólo de cooperación. Las que se presenten en estas condiciones deberán llevar en su reverso la indicación «fuera de Concurso.»

9.ª Las fotografías premiadas ó con Accésit quedarán á disposición y de la propiedad del Ayuntamiento.

10. La devolución de fotografías se hará en las fechas sucesivas á la clausura de la Exposición hasta el día 10 de Septiembre del corriente año, mediante la presentación y entrega en el Ayuntamiento del recibo facilitado al presentar los trabajos.

En caso de tener que devolver algunas fotografías por ferrocarril ó por correo, deberá satisfacerse anticipadamente por el interesado los gastos que ocasione el envío, quedando de propiedad del Ayuntamiento las fotografías que no hayan sido recogidas antes del 12 del citado mes.

11. Podrá cada expositor hacer una instalación á su gusto ó presentar sus trabajos en la general del Ayuntamiento.

12. El Jurado calificador, cuyo fallo será inapelable, estará presidido por un Sr. Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, al que se agregarán cuatro personas de reconocida competencia artística. Este Jurado, después del examen de los trabajos presentados y descartar los que no reunan las condiciones exigidas en estas bases, adjudicará, por mayoría de votos, los premios que se señalan, y estará facultado para declarar desiertos los que, por cualquier causa, no deban adjudicarse.

El fallo del Jurado se publicará el día antes de la apertura de la Exposición.

13. El Jurado sólo abrirá los sobres de los concursantes que resulten premiados y devolverá cerrados, hasta el indicado día 12 de Septiembre, los de los que no lo sean. Pasada esta fecha, serán quemados sin abrir.

14. Si ocurriese algún caso imprevisto, se resolverá por la Comisión de Festejos, para lo cual pueden dirigirse los interesados, dentro del plazo de admisión, al Sr. Presidente de la misma.

PREMIOS

Se concederá uno de *honor* consistente en una medalla de plata al expositor que, entre los cinco primeros premiados, se considere por el Jurado merecedor de él.

Cinco primeros premios de *125 pesetas* cada uno, y un Diploma al que presente la mejor fotografía ó colección de ellas dentro de cada una de las secciones.

Cinco segundos premios de *50 pesetas* cada uno y un Diploma á los que les sigan en mérito, y los Accésits que crea conveniente otorgar el Jurado para cada una de las secciones.

NOTICIAS

La imagen de Nuestra Señora de la Soledad, rifada con motivo de los cultos de la Novena á la Virgen de los Dolores en la Iglesia mozárabe de Santas Justa y Rufina, ha correspondido, en el sorteo hoy celebrado, al núm. 11.461.

Para un vecino denunciante, se titula el comunicado que nos remite un Sr. Sacerdote, y que sentimos no poder publicar, bastando consignar que se nos dice en él no ser exacto que los enterramientos en el Convento de Señoras Religiosas, conocidas vulgarmente por las Gaitanas, constituyen un peligro para la familia que habita en casa contigua al Convento, ni que se falte en nada, por la forma en que se hacen los sepelios, á las prescripciones legales.

El Sr. Alcalde de esta ciudad, D. Pedro Martos, ha recibido, con motivo de su santo, muchos regalos, siendo de admiración el magnífico bastón de marfil, con puño de oro y contera de plata sobredorada, que los empleados de las Oficinas del Ayuntamiento le han dedicado. El puño tiene sus iniciales entrelazadas.

No obstante las exhortaciones hechas á las autoridades, continúan los pequeños en el paseo del Miradero, arrojando puñados de arena á las niñas de corta edad.

Es sensible el espectáculo, máxime si se tiene en cuenta que los rapaces pertenecen á familias de regular posición, pero es más triste, que á veces los guardias presencien estas *bromas* y continúen sentados en un banco, á veces dormidos; según nos comunica un suscriptor que es quien nos reitera la denuncia.

Ayer por la tarde, hallándose en el paseo del Miradero un hijo del Médico de la Academia Sr. Deleyto, sufrió un ataque de clamsia, siendo en el acto auxiliado por varios Médicos que allí se encontraban, entre ellos el Dr. Piga.

Continúa en funciones la tómbola-kermesse establecida en el Miradero. La animación en días pasados ha sido escasa, esperándose mayores ingresos en la tarde de hoy como día festivo.

Contestaciones que llegan á última hora y la falta de espacio, por dar cabida á otros originales, nos impiden continuar hoy la lista de suscripción de donativos para la instalación de la Casa de Socorro.

A última hora, y cuando ya teníamos el número en máquina, llega á nosotros la noticia, sin que podamos responder de su veracidad, que en el sitio denominado Huerta de las Flores, junto á la Fábrica de Armas Blancas, se han ahogado tres huérfanos del Colegio de María Cristina.

A nuestros lectores.

Deseosos de corresponder al favor que el público nos dispensa, hemos hecho una combinación con la acreditada «Revista para todos» *Hojas Selectas*, y por medio de este concierto nuestros lectores podrán adquirir ambas publicaciones por el precio de 1,75 pesetas al mes. Bastará para ello llenar el adjunto cupón y remitirle á esta Administración, acompañando el importe.

D. ....

se suscribe por 1,75 pesetas al mes al HERALDO TOLEDANO *y* Hojas Selectas.

.... *de* ....

de 1906.

(Firma.)

Las suscripciones comenzarán el 1 ó el 15 de cada mes.

Academia de Infantería.

Servicio para mañana 30.—Jefe de servicio, Comandante D. Leopoldo Ortega.—Capitán de día, don Manuel Balanzat.—Guardia de Prevención, Capitán D. Manuel Lloret.—Imaginaria, Capitán D. Manuel Rodríguez Arnau.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Amadeo Trías.—Clase práctica, Primer Teniente D. Carlos Pradal.

Servicio en Compañías para el 30 de Junio y 1.º de Julio.—1.ª, Primer Teniente D. Antonio Carmona. 2.ª, Primer Teniente D. Carlos Pradal.—3.ª, Primer Teniente D. Amadeo Trías.—4.ª, Primer Teniente don Arturo Fernández de Arellano.

CULTOS

Día 30.—La Conmemoración de San Pablo Apóstol.—Nuestra Señora del Lluvio.—Santos Alpiniano, Basilides, Cayo, Diomedes, Donato y León.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de Bari.

PASATIEMPOS

CHARADAS

43.—Es *prima dos, dos primera*
Mi TODO para cualquiera.

44.—Sé *primera* que te dan
Un TODO que es *dos y dos*,
Pero hijo tener paciencia
Si no te lo dan mejor.

Desde Madrid.

Conferencia telefónica.

(4,45 tarde).

La política.—El decreto.

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, hablando esta mañana con los periodistas, ha dicho que la calma política presente es precursora de una semana activa y movida.

Que mañana, y no hoy, como se dijo, se celebrará Consejo bajo la Presidencia de Moret, y el lunes en la Granja bajo la del Rey.

Que después de este Consejo se pondrá á la firma el decreto de disolución de Cortes.

Que empezará, por tanto, en seguida la actividad electoral.

Y que la Corte saldrá para San Sebastián el día 10 de Julio próximo.

El viaje de Maura.

El Sr. Maura, que tenía preparado su viaje para Baleares el 4 ó 5 de Julio, lo ha retrasado hasta ver la solución que tiene el problema político.

La tormenta en Logroño.

El Gobernador de aquella provincia telegrafía que la tormenta descargada ayer en Logroño ha causado destrozos grandísimos en la agricultura, arrasando las cosechas. Las pérdidas se calculan en 1.000.000 de pesetas.

Fuga de presos.

El Gobernador de Tarragona comunica que de aquella cárcel se han fugado siete presos, saliendo la Guardia civil en su persecución.

Las huelgas.

La de cocheros en Barcelona y tintoreros en Manresa, tienden á solucionarse, no habiendo ocurrido incidente alguno desagradable.

El Ministro de la Guerra.

Esta mañana ha llegado procedente de Asturias el Ministro de la Guerra.

Esperábanle en la Estación el Subsecretario y el alto personal del Ministerio.

El General Luque viene satisfechísimo y hace grandes elogios de los Centros militares que ha visitado, sintiendo que razones de Gobierno le hayan impedido permanecer más tiempo ausente y extender su excursión á los Centros de otras provincias.

En Palacio.

El Presidente del Consejo estuvo esta mañana en Palacio á cumplimentar á la Reina Cristina y á los Infantes María Teresa y Fernando.

Estuvo en la Cámara Regia más de una hora.

Día de fiesta.

El Presidente del Consejo, después de su visita á Palacio, se trasladó á su domicilio particular, dedicándose al despacho de multitud de cartas pendientes de contestación, y disponiéndose á no parecer por su despacho oficial.

Los demás Centros se hallan también desiertos, y la calma y tranquilidad es grandísima.

Pleno día de fiesta.

AILERUA.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

exigente para con sus hijos, cerrando los ojos á los defectos que estos pudiera tener, lord Blaschmar se consideraba muy feliz con sólo ver que su hijo era el primer tirador del condado y su hija una amazona sin rival.

El anciano lord quería más mantenerse de ilusiones que mirar la realidad cara á cara. Si tenía alguna contrariedad, se contentaba con encogerse de hombros, como pudiera hacerlo un árabe, y decir:

—¡Cómo ha de ser!

Pero ni se le pasaba por las mientes que aquella contrariedad pudiera combatirse y evitarse.

Sus hijos habían heredado de él esta apatía, y á no ser por el espíritu de orden del ama de gobierno, el interior del castillo hubiera sido un *maremagnum*.

—¡Jesús! ¿qué sería esta casa sin mí? decía muchas veces, arreglando el saloncito del piso bajo, hecho un campo de batalla por obra de lord Reville y de su hermana. Aquí un libro, encima las espuelas, más allá el tintero, las plumas, los periódicos, los floretes..... todo hecho un montón.

—¡Oh! ¡mi buena señora Moulton! la con-

testaba lady Francisca; sin vos el castillo de Blaschmar sería una especie de alojamiento de soldados. Quisiera haceros una cita de un autor célebre sobre esto; pero me falta la memoria.

—¡Os falta siempre que tratáis de recordar algo de lo que habéis aprendido! decía la buena señora sonriendo

Quería mucho á lady Francisca, á pesar de lo inútilmente que había empleado el tiempo tratando de ilustrarla un poco. Jamás había conseguido meter en la cabeza á la joven la fecha del asesinato de Julio César, ni los nombres de los principales planetas.

Siendo aún muy joven, había declarado lady Francisca que no quería volver á cojer un libro; pero quiso conservar á su lado á la señora Moulton como señorita de compañía.

Esta buena señora había alimentado en otro tiempo la esperanza de ver casarse á su querida educanda con Morton Blake, sufriendo un cruel desengaño cuando éste se puso en relaciones con Dulcie Courtenay.

Muchas veces, hablando de Morton, se incomodaba el ama de gobierno contra él;

no podía satisfacerme su muerte, ó es culpable, y entonces debía haber expiado en el patíbulo su espantoso crimen. Estoy seguro do que si no tuvierais serias dudas sobre la culpabilidad de ese miserable, no hubierais firmado esa petición de indulto.

—La culpabilidad de ese hombre no es asunto mío. Yo veo únicamente en él un miserable anciano desprovisto por completo de sentido moral, y á quien se debe siquiera compasión; por eso, y nada más que por eso, he firmado la petición de indulto.

—Si extedéis vuestra compasión á tales seres, tendréis que confesaros todas las semanas.

—El caso de ese hombre que ha venido á presentarse voluntariamente á la justicia, me ha interesado, lo confieso; por lo demás, apelo á vuestro buen sentido, para que comprendáis que no tengo que dar cuenta á nadie de mis acciones.

Esta era la primera discusión penosa que tenía sir Evrard y Morton.

—Padre mío, dijo Dulcie, pasando su brazo alrededor del cuello de sir Evrard; sed indulgente con Morton, os lo suplico;

cuando todo el país sabe que aquella pobre señora fué un modelo de virtudes! ¡No se debía tolerar que los Abogados se tomaran tales libertades!

—¿Mme. Courtenay era muy querida en el País?

—Muchísimo.

—¿La conocisteis vos?

—De vista solamente, caballero. ¡Ah! ¡qué hermosa era! Muchas veces oía hablar de ella cuando yo era aún muy niña y ella estaba soltera. Una prima mía, llamada Lucía, estaba á su servicio cuando murió, un año después de casarse, y precisamente la noche misma en que fué asesinado sir Blake. ¡Ah! ¡qué horrible noche aquélla! Una fuerza misteriosa hizo sonar á media noche la campana de la Iglesia. Hubo quien creyó que esto era señal de que concluía el mundo, y que al sonido de la campana iba á suceder el de la trompeta que ha de llamarnos al juicio final.

—¿Vive aún esa prima vuestra? preguntó Morton.

—Sí, señor, pero está muy enferma; cometió la tontería de casarse con un artista, un afinador de pianos, que toca

CORRESPONSALES

Todos los que en provincias se dedican á la comisión de trabajos impresos y sellos de caucho, les conviene pedir las condiciones que les hará

LA MODERNA

Mariano Pezuela y Comp.ª

Alberto Aguilera, 13, Madrid.

Caen los Gobiernos, mueren los grandes hombres de Estado y vacila la paz universal; sólo la fama del café torrefacto de «La Estrella», es imperecedera.

Lo venden: calle Real del Arrabal, 24, Confitería, Toledo.

Central Vinícola de **LOPE ROLDÁN**

	Pesetas.
Vino de Valdepeñas, arroba	6,00
Idem de Villarrubia y Noblejas, íd	5,50
Vinagre de yema de vino añejo, íd	5,00
Vinos especiales.	
Jerez Oro, botella	2,00
Idem Pasto, íd	2,20
Idem Moscatel, íd	2,30
Idem Manzanilla pálido, íd	2,50
Idem Pedro Ximénez, íd	3,25
Idem Oporto, íd	2,00
Cognac.	
Superior de una cepa, botella	3,50
Idem de dos cepas, íd	4,70

Postes, 11, y San Ginés, 16.

Se sirve á domicilio desde una cuartilla en adelante

Venta de una casa en esta ciudad

A voluntad de sus dueños se vende la señalada con el número 5 del callejón de San Pedro en inmejorables condiciones.

Razón: De nueve á doce de la mañana en el bufete del Letrado

Don Federico Lafuente

Hombre de Palo, 17, Toledo.

MEDICAMENTO DE FAMILIAS

LOS SALICILATOS DE **VIVAS PÉREZ**

Adoptados de Real orden por el Ministerio Marina y por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

Curan pronto y bien

toda clase de indisposiciones

del tubo digestivo, vómitos, diarreas, etc.

EN NIÑOS Y ADULTOS

Depósito en todas las farmacias acreditadas del mundo.

Exíjanse en las cajas de papeles los nuevos modelos con la cubierta del papel amarillo y el nombre del medicamento en rojo.

Indispensable á los viajeros.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

ADMINISTRACIÓN

Elogiar una vez más las ventajas del teléfono en todos los casos y usos de la vida, en sus distintas manifestaciones, resultaría casi latoso; pero no poner de relieve las facilidades que esta modesta Empresa de Toledo proporciona á sus abonados.

Sin previo depósito de cantidad alguna, y por sólo **veinticinco céntimos** diarios, tiene en su casa un bonito aparato eléctrico que pregona buen gusto y cultura, comodidad sin límites, salvaguardia para casos de accidentes, y lo admirable que resulta sentado en su despacho ó tendido en su lecho conferenciar con las diferentes capitales abiertas hasta hoy al servicio público, redactar telegramas ó enviar telefonemas. ¡Bah, nada más cómodo ni más útil y económico!

¿Hay todavía algún rezagado que dude, por tan poco dinero, disfrutar tan precisos y evidentes servicios?

Imprenta y Librería de la **Viuda é Hijos de J. Peláez**

Comercio, 55, y Lucio, 8.—Toledo.

Rosarios, Portamonedas de plata y piel, Botonaduras, Pilillas y Devocionarios.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'35 pesetas se remite por correo y certificado.

Industrias mecánicas consolidadas.

Talleres de construcción de Máquinas y Fundición de Hierro.

Despacho: Calle Muntaner, 8.-BARCELONA

Especialidades: Artículos de Ferretería.—Elementos para construcciones civiles y Obras Públicas.—Artículos esmaltados.—Maquinaria.—Transmisiones.—Bombas de todas clases y para cualquier uso.—Norias.—Malacates, etc.

Representante:

D. Manuel Romero

Plaza de San Justo, 4

TOLEDO

GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO DE

TOMÁS M. MAESTRO

PLATA, 26—TOLEDO

Esta Casa, tan acreditada en la confección de sus prendas, que en nada se diferencia de las confeccionadas en las mejores sastrerías de Madrid, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, haber recibido un inmenso surtido para la presente temporada, y debido á las buenas condiciones en que ha hecho sus compras y lo reducido de sus gastos, le permiten vender más barato que nadie.

Los pagos son al contado.

Justo Villarreal

Procurador de los Tribunales

Misericordia, 9.

CONFITERÍA DE

FRANCISCO MARTINEZ PEREZ

Santo Tomé, núms. 17 y 21—TOLEDO

Única casa en Toledo que fabrica las ricas

HOJALDRADAS DE REINOSA

á 3,50 pesetas kilo.

Tartas y ramilletes.—El mejor salón para refrescos y chocolates, bautizos y bodas.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

Director: Federico Lafuente.—Administrador: César Picatoste.

SUSCRIPCIÓN

En Toledo. Un mes 1 peseta.

En la provincia: Un trimestre 4 íd.

Demás provincias: Un trimestre 6 íd.

Número suelto: **5 céntimos.**

ANUNCIOS

Se admiten esquelas de defunción, á precios económicos, hasta las tres de la tarde.

Precios convencionales para los anuncios permanentes.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea.

En 2.ª y 3.ª íd.: 15 íd. íd.

En 4.ª íd.: 5 íd. íd.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

Apartado de Correos núm. 14.

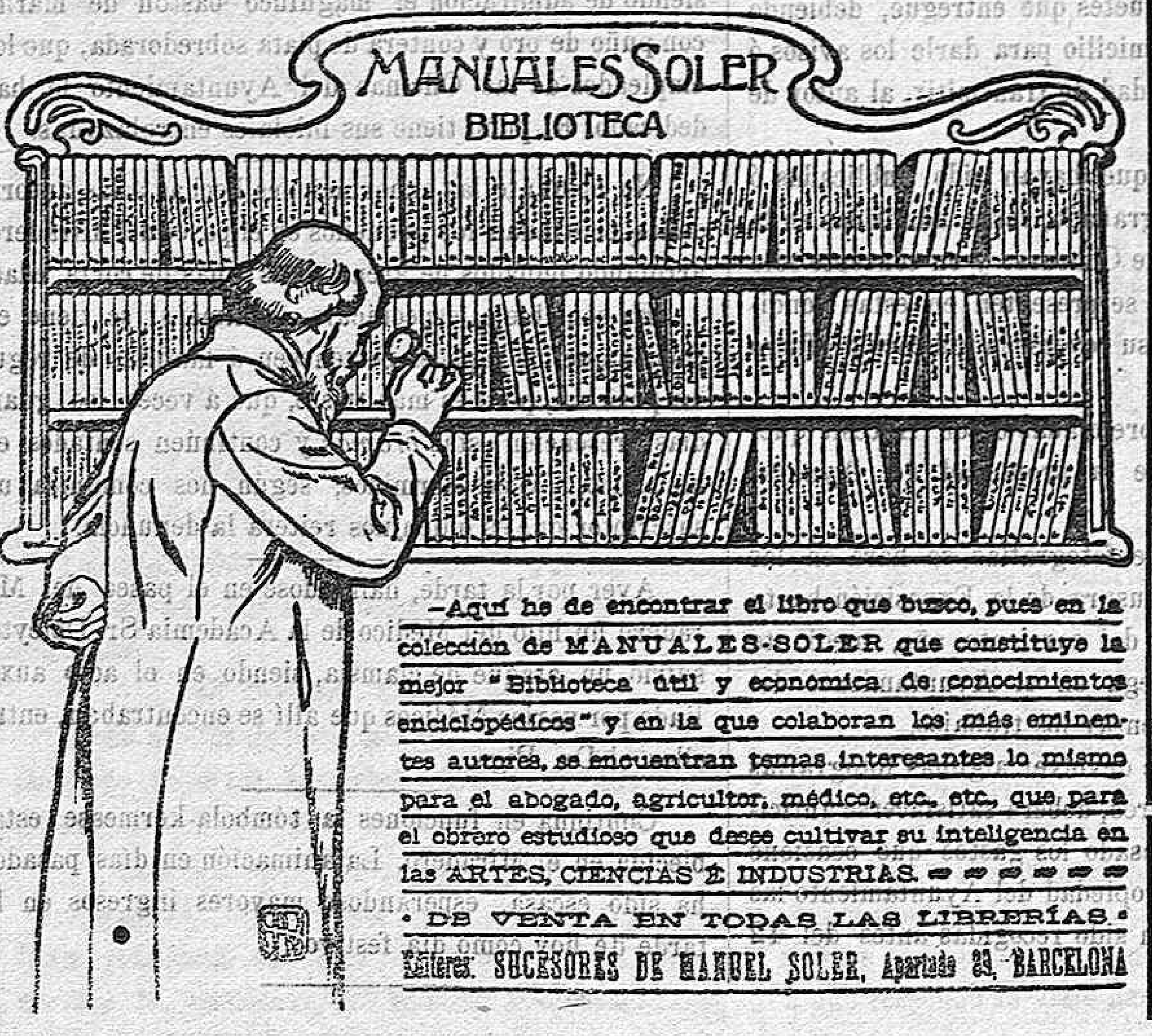

TAPAS para encuadernar la novela LA ENCINA DE **BLASCHMAR**

VALE NÚM. 21.

Heraldo Toledano

Concurso del mes de *Junio.*

Vale núm. 23.

además el cornetín; pero que no tenía un céntimo.

—¿Y cómo se llama vuestra prima?

—Lucía Churchill Green.

—¿Y no suele venir á veros?

—No; mi marido tiene antipatía á todos los artistas, y yo no me atrevo á invitarlos á que vengan; pero voy á verlos en cuanto tengo un rato libre.

Mi pobre prima me cuenta sus penas, y yo procuro consolarla.

—¿Vive vuestra prima muy lejos de aquí?

—No mucho; en Ayoumore.

En aquel momento se sintió el ruido de un coche que se detenía ante la puerta de la granja. Lady Francisca se asomó á la ventana, y vió el cupé que había enviado á buscar. El ama de gobierno de Blaschmar, había venido en él al tener noticia del accidente ocurrido á su señorita.

Lady Francisca tendió la mano á Mortou.

—Creo, le dijo, que me perdonaréis el haberos privado de cazar.

—Ya os he dicho que de todos modos tengo mucho más gusto en estar con vos, que en cazar; pero además he tenido otra satisfacción mayor de lo que pensáis.

tra Vargas había sido conmutada por la de cadena perpetua.

—Los filántropos y humanitarios firmantes de la petición, estarán ya contentos, pensó.

Aquella misma tarde fué á comer á Fairview.

Dulcie estaba tocando en el piano un wals de Chopin, mientras sir Evrard, sentado junto á la mesa, leía un libro.

Al entrar Mortou se levantaron ambos, tendiéndoles las manos.

Mortou les contó el accidente ocurrido á lady Francisca, y después felicitó á sir Evrard por el buen resultado de la petición de indulto.

—El resultado se debe á sir Nataniel; ¿ya sabéis que firmó la petición vuestra tía?

—Sí; pero el mismo sir Nataniel me ha dicho que vos fuisteis el iniciador de la idea, y que teníais grandes esperanzas de lograr lo que deseabais.

—La muerte de un miserable como Vargas no podía satisfacer vuestro deseo de venganza, contestó sir Evrard.

—Una de dos: ó ese hombre es inocente del crimen de que se acusó, y en ese caso

pero lady Francisca era demasiado orgullosa, y tenía demasiados nobles sentimientos para no salir á su defensa cuando la respetable miss Moulton se quejaba de lo poco que visitaba el castillo el joven; diciendo que los enamorados no han de olvidar por completo los deberes de la amistad.

—¡Eso es pedir demasiado á la naturaleza humana! contestaba lady Francisca; Mortou ha encontrado en su camino á la mujer más encantadora de la tierra; ¿qué de extraño tiene que nos haya olvidado á nosotros?

—¡Oh! ¡entonces nada tengo que decir! Si vos le dáis la razón, me callo.

Otras veces sucedía que á mitad de la conversación lady Francisca se levantaba de su asiento, entraba corriendo en el castillo, y salía al poco rato trayendo una porción de mendrugos de pan, que daba á su caballo, pensando que la buena señora Moulton estaba atizando inconscientemente la llama que la abrazaba.

CAPÍTULO XX

Al entrar Mortou en su casa, supo que la sentenciada de muerte pronuncia con-

—¡Con qué seriedad decís eso! contestó lady Francisca; adiós, Mortou, y muchas gracias por todo.

Mortou acompañó á lady Francisca hasta dejarla instalada en su coche.

La conversación de la señora Dawdley, había hecho descubrir al joven nuevos horizontes; tenía el firme propósito de ir á ver á Lucía Churchill Green, y hacerla sufrir un interrogatorio en toda regla.

CAPÍTULO XIX

El castillo de Blaschmar era uno de los más antiguos del condado. Sus anteriores dueños habían respetado los árboles seculares del parque, desdeñando el dinero que pudiera producirles la madera, y el propietario actual se dejaría cortar antes las orejas que consentir que tocasen una sola rama de aquellos árboles.

Por lo demás, lord Blaschmar era descuidado en extremo; fuera de sus caballos, de la caza y de sus estudios agrícolas, no se ocupaba de otra cosa que de su tranquilidad. La educación de sus hijos se resentía algún tanto de esta negligencia; poco